

DECRETO N° 1.028 / **MAT.**: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO, CÉSAR ANTONIO ÓRDENES VENEGAS.

Laja, 04 de marzo de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo Nº 33 del 04.03.2014, de César Órdenes Venegas, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

1.- AUTORÍZASE, un día de permiso administrativo, a César Órdenes Venegas, Médico del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 06 de marzo de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL JUAN-CARLOS MUÑOZ GAJARDO

ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM 🗸
- Departamento de Salud (2)